



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 352 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 20 ABR. 2016

VISTO:

El Oficio N° 153-2016-ME-GR-DREA-UE310/DIR-H, procedente de la Unidad Ejecutora 1378 Región Ayacucho Educación UGEL Víctor Fajardo, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2016;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Lic. Adm. FLORES JAUREGUI Wilfredo y CP RODRIGUEZ PALOMINO Mijail, como nuevos responsables titulares y al señor PALOMINO CARDENAS Cesar Marti y el señor TANTA HUAMANI Edoms Nilo, como nuevos responsables suplentes de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1378 Región Ayacucho Educación UGEL Víctor Fajardo, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional No 0988-2011-GRA/PRES.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al Lic. Adm. FLORES JAUREGUI Wilfredo, Administrador; en reemplazo de Econ. BAUTISTA CHAVEZ Marino y al CP. RODRIGUEZ PALOMINO Mijail, Tesorero; en reemplazo del señor RAMOS MORALES, Alfredo, como nuevos responsables titulares y al Lic. PALOMINO CARDENAS César Martí, Asistente en Servicio de Educación y Cultura (ASEC) en reemplazo de la Lic. Adm. CHILLCCE JAYO, Daniel Doroteo y al señor TANTA HUAMANI Edoms Nilo, Responsable de Escalafón como nuevos responsables suplentes, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1378 Región Ayacucho Educación UGEL Víctor Fajardo.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:





1. De los Titulares

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. Lic. Adm. FLORES JAUREGUI, Wilfredo Administrador
- b. CP RODRIGUEZ PALOMINO, Mijail Tesorero

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. Lic. PALOMINO CARDENAS, César Martí ASEC
- b. TANTA HUAMANI, Edoms Nilo Resp. De Escalafón

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA: 310 GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO [001378]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	44198855	RODRIGUEZ	PALOMINO	MIJAIL	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	28713320	PALOMINO	CARDENAS	CESAR MARTI	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE EN SERVICIOS DE EDUCACION Y CULTURA	VERIFICADO
01	28591038	FLORES	JAUREGUI	WILFREDO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	28315666	TANTA	HUAMANI	EDOMIS NILO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	RESP. DE ESCALAFON	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

.....
Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
 GOBERNADOR (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba